



RES EXE. N° 015/ 1042 1

MAT: Adjudica Licitación Pública a Proveedor ASESORIAS EN ARTE Y PARTICIPACION COMUNITARIA TEATRO DE TIERRA LIMITADA. (Teatro de Tierra) Para la adquisición de material didáctico.

7 AGO 2011

ARICA,
VISTOS

La Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; D.F.L. N° 1/19.653 del 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 19.653, sobre Probidad Administrativa; Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 del 24.09.2004, modificado por Decreto Supremo N° 1.562 de 2005 y Decreto Supremo N° 20 de 2007, todos del Ministerio de Hacienda; Ley N° 19.880 de 2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; Decreto Supremo N° 1574 de 1971, del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República ; Ley N° 20.238 del 2008 que modifica la Ley N° 19.886 que asegura la protección de los trabajadores y la libre competencia en la provisión de bienes y servicios a la Administración del Estado; la Ley N° 20.481, Presupuesto del Sector Público para el año 2011; Resolución Exenta N° 015/026 del 2000, Resolución Exenta N° 015/172 del 2001, Resolución Exenta N° 015/ 822 del 2003 y Resol. Exenta N° 015/0175 del 2010, todas de la Vicepresidenta de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, antecedentes tenidos a la vista y las necesidades del servicio.

CONSIDERANDO:

1.- Que por solicitud de compra N° 135 de fecha 21 de Julio del 2011, el Subdepartamento Técnico solicitó la adquisición de libros pedagógicos infantiles con tema intercultural para la ejecución del Proyecto denominado "Apoyo al Fortalecimiento de las prácticas interculturales en jardines focalizados de Arica". Proyecto CONADI, perteneciente a la Dirección Regional JUNJI de Arica y Parinacota.

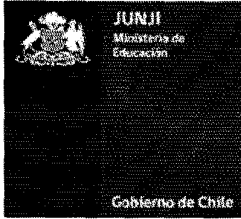
2.-Que se publicó la adquisición de libros pedagógicos infantiles en el sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público, como Licitación Pública, con el ID N°1572-50-L111.

4.-Que el Decreto N° 250 del 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda, indica que para las compras, obras o servicios, Menor a 100 UTM, se utilice el proceso de Licitación Pública.

5.-Que una vez evaluadas las ofertas ingresadas al sistema de mercado público, la Comisión de Evaluación resolvió adjudicar la oferta más ventajosa a los intereses de la Institución fue la del proveedor Asesorías en arte y participación comunitaria teatro de tierra limitada (Teatro de Tierra), Rut N° 76.052.073-k .

RESUELVO:

1.-Adjudíquese Licitación Pública al proveedor Asesorías en arte y participación comunitaria teatro de tierra limitada (Teatro de Tierra). Rut N° 76.052.073-k domiciliado en los canelos de Miraflores, parcela 30 Curacaví. Representante Legal Doña Claudia Silva Frias. Rut N° 13.114.090-8.



2.-Páguese al proveedor Asesorías en arte y participación comunitaria teatro de tierra limitada (Teatro de Tierra). Rut N° 76.052.073-k, la suma de \$ 180.000.- (Ciento ochenta mil pesos), exento de IVA, previa recepción conforme de la factura, descontadas las multas que eventualmente existiesen.

3.-Impútese la suma de \$ 180.000.- (Ciento ochenta mil pesos), exento de IVA. Proyecto CONADI, presupuesto asignado a la Región.

4.-El Subdepartamento de Recursos Financieros de la Dirección Regional JUNJI, de Arica y Parinacota, generará en el sistema la respectiva orden de compra.

5-Publiquese la presente resolución de adjudicación en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la pagina Web www.chilecompra.cl

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



OLGA MONICA SEGUI ANDRADE
EDUCADORA DE PARVULOS
DIRECTORA REGIONAL

OMSA/PVS/RAA/rqc.

DISTRIBUCION.-

Subdepartamento Recursos Financieros.

Unidad Jurídica

Archivo Ley de Transparencia ✓

Archivo Of. de Partes.